

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BACINSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DE DOS MIL
TRECE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en la Coop. Quisquis Calle Primera solar, 03 Mz-52, la señora **JAUÉLINE RESTREPO FRANCO**, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **BACINSA S.A.** decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste además el señor Rafael Antonio López Estepa, Presidente de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad de Capital Suscrito de la Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estado conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el señor Rafael López Estepa en calidad de Presidente; y, como secretaria Ad-Hoc actúa la señora Jaqueline Restrepo Franco, por así decidirlo los asistentes.-

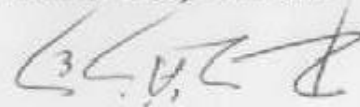
Se procede por Secretaría a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2012. Se prosigue con la lectura del Balance

General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para este mismo período. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio de la Junta dispone unánimemente que quede pendiente su distribución.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo por la Secretaría Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.-

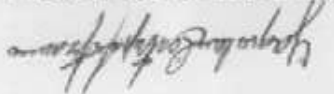
PRESIDENTE

RAFAEL LÓPEZ ESTEPA



SECRETARIA AD-HOC

JAQUELINE RESTREPO FRANCO



ACCIONISTA